



Expediente: 1589/16

Carátula: PEREZ JULIO ALBERTO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN (POPULART) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

20228779920 - PEREZ, JULIO ALBERTO-ACTOR

90000000000 - BARBAGLIA NAVARRO, DANTE-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL

90000000000 - DIAZ, MIRTA NATALIA-POR DERECHO PROPIO

20224143207 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA -ART (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1589/16



H105025089003

JUICIO: PEREZ JULIO ALBERTO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN (POPULART) s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1589/16.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Palacio el 20/05/2024:

Por expresados agravios en tiempo y forma, en consecuencia SE DISPONE CORRER TRASLADO a la parte demandada por el término de 5 DIAS, para que conteste los agravios presentados por la actora, bajo apercibimiento de elevar los autos a la Cámara de Apelación del Trabajo sin mas trámite, Art. 125 del CPL.

Se pone en su conocimiento que los agravios precedentemente mencionados se encuentran a su disposición para ser consultados por vía digital, a través del Portal del SAE (Confr. Arts 187, 188 y Cctes CPCC).DHCM-1589/16.

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.